

Cuernavaca, Morelos; 18 de enero de 2018.

CIRCULAR No. 03

CC. SECRETARIOS, TESORERA GENERAL, ABOGADO GENERAL COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTORES DE ESCUELAS, FACULTADES, INSTITUTOS Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN. SITAUAEM, STAUAEM, PRESENTE.

Por medio del presente informo a Ustedes, que los pagos que se mencionan en la Circular No. 2 emitida con fecha de hoy, se realizarán de la siguiente manera:

Para los trabajadores que cobran vía electrónica, este pago se verá reflejado el día de mañana 19 de enero, a partir de las 06:00 horas, y para quienes cobran en efectivo, podrán hacerlo los días lunes 22 y martes 23 de enero, en los horarios y lugares habituales.

Asimismo informo a Ustedes, que en el transcurso del día de mañana 19 de enero, podrán disponer de los vales de despensa correspondientes a la catorcena 26 del mes diciembre del 2017 y de la catorcena 01 del mes de enero del 2018.

Sin otro particular, me despido de Ustedes y les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Por una humanidad culta

MTRA. FABIOLA ÁLVAREZ VELASCO SECRETARIA GENERAL

